



Mérida, a 5 de noviembre de 2014. La Jefa de Servicio de Planificación y Gestión de Ayudas de Vivienda, M.^a JOSE NOGALES VILLA.

• • •

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2014 sobre notificación de resolución del procedimiento de declaración de pérdida del derecho en el expediente n.º 06-AI-0182/2012, relativo a ayudas a la actuación protegida de apoyo económico a los inquilinos. (2014084139)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución del Director General de Arquitectura y Vivienda, por la que se declara la pérdida del derecho a la percepción de la subvención reconocida a la actuación protegida de apoyo económico a los inquilinos, a D. Israel Morato García y D.^a Sharon Jessica Cruz Corona (Expte. n.º 06-AI-0182/2012) y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en la avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 5 de noviembre de 2014. La Jefa de Servicio de Planificación y Gestión de Ayudas de Vivienda, M.^a JOSE NOGALES VILLA.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 29 de octubre de 2014 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1788/17548. (2014084158)

Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, Proyecto desvío de Línea MT 15/20 kv con 0,360 km. en avda. de Cáceres, s/n., en el termino municipal de Mérida.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio en: Parque de Castelar, 2, Badajoz, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes: